

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
EDIFICIOS

denominación: EDIFICIO DE VIVIENDAS

dirección: CALLE CAPUA 1

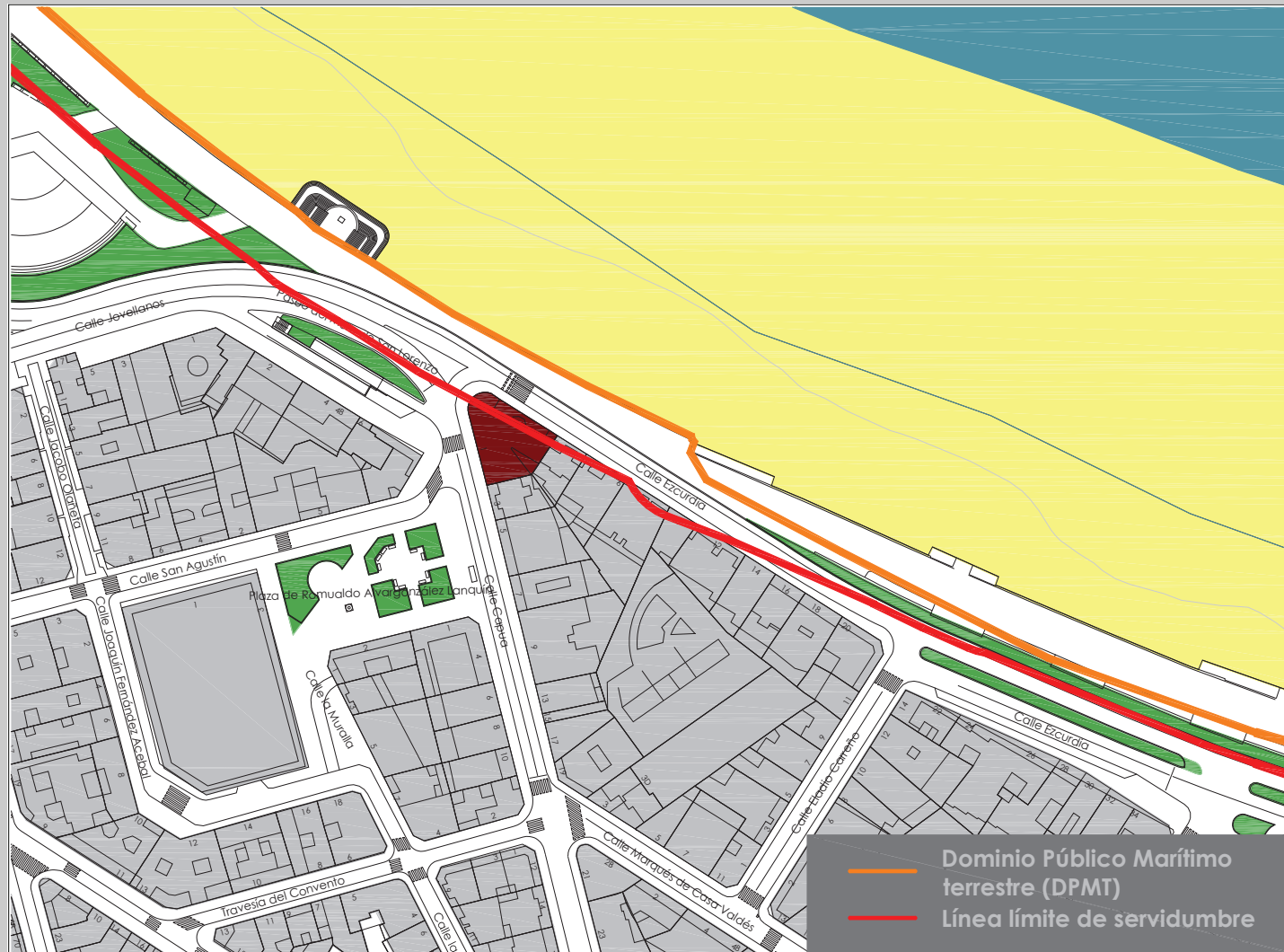
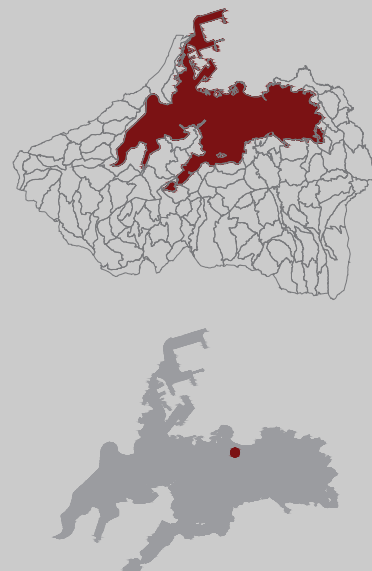
distrito / parroquia: CENTRO

ED-29-I

referencia

Nivel 1. PROTECCIÓN INTEGRAL

nivel de protección



Dominio Público Marítimo
terrestre (DPMT)
Línea límite de servidumbre

DETERMINACIONES DEL CATÁLOGO URBANÍSTICO

Nivel de protección: Nivel 1. Protección Integral. Bien incluido en el Catálogo Urbanístico a iniciativa Municipal en aplicación de los criterios establecidos en la Ley 1/2001

Altura permitida: la actual

Criterios de intervención y obras preferentes:

Las intervenciones en el edificio deberán preservar los elementos destacables del diseño original conservadas en los interiores entre los que destacan las pinturas murales en techos de la planta primera y segunda.

Se deberán recuperar las partes metálicas desaparecidas de la fachada con su diseño original.

Resumen obras permitidas:

Conservación espacios comunes

Conservación espacios interiores

Afecciones de la Legislación de Costas: Será de aplicación lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta de la Ley de Costas, para aquellos elementos y bienes catalogados existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Costas, situados tanto en la zona de dominio público marítimo-terrestre como en la zona de servidumbre de protección.

INFORMACIÓN (sin efectos normativos)

DATOS DE REFERENCIA

distrito..... Centro
barrio..... El Centro
polígono..... TP8
parcela..... -
dirección..... Calle Capua 1
referencia catastral..... 5446601TP8254N
referencia del Catálogo Urbanístico del año 2010..... CENT-CENT-I-58

CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

tipología edificatoria..... edificación residencial entre medianeras
estilo arquitectónico..... eclecticismo
datación - siglo..... XIX
año de construcción (dato de catastro)..... 1899
antigüedad (dato de catastro)..... 118 años
número de plantas sobre rasante (dato de catastro)..... 2
número de plantas expresadas en fachada..... B+1

SUPERFICIES

superficie de la parcela..... 444 m²
superficie construida sobre rasante..... 1042 m²
superficie construida bajo rasante..... 444 m²
superficie construida total..... 1486 m²

AFECCIÓN DE ÁMBITOS

Conjunto Histórico Monumental..... -
Zona Arqueológica..... -
Entorno del Camino de Santiago..... -
Otras afecciones..... -

CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS

uso principal (catastro)..... residencial
uso en planta baja..... actividades económicas
tamaño medio de la vivienda (datos de catastro)..... m²
tamaño medio de los locales de actividad (datos de catastro)..... 0 m²
uso en plantas superiores..... vivienda
número total de viviendas (datos de catastro)..... -
número de locales de actividad (datos de catastro)..... 1
edificabilidad destinada a viviendas (datos de catastro)..... - m²
edificabilidad destinada locales de actividad (datos de catastro)..... - m²

OTROS DATOS

autor del proyecto..... Mariano Marín Magallón
promotor..... Alejandro Alvargonzález
número de expediente municipal..... 75/1899
estado de conservación general..... bueno

INCIDENCIAS Y ELEMENTOS NEGATIVOS

Acabados..... defectuoso

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

La creciente presión urbanística sobre el espacio del Arenal, determinó la realización de un Plan de Ensanche para favorecer el crecimiento de la ciudad en dirección Sureste. Ya en 1867 el Ayuntamiento de Gijón aprobó el Plan de Ensanche del Arenal de San Lorenzo, diseñado por el entonces arquitecto municipal Lucas M^a Palacio, que tuvo un lento desarrollo.

La calle Ezcurdia, separa el Ensanche del Arenal de la playa de San Lorenzo, y sobre una parcela con límite en esta calle se desarrolló esta edificación.

El llamado "Martillo de Capua" fue un edificio realizado sobre una parcela con frentes a las calles Ezcurdia y Capua, que ya en 1888 había sido ocupada, con un pabellón de planta baja situado en el vértice del solar, según proyecto de Rodolfo Ibáñez, realizado por encargo de Anne Treacher.

En 1899 la parcela se ocupó completamente con una construcción formada por planta baja, piso y ático, concebida en principio, como vivienda unifamiliar, pero que enseguida se remodeló de forma definitiva para vivienda plurifamiliar.

El conjunto presenta una solución distinta en sus alzados y soluciona el entronque entre las dos calles mediante una rotonda en la que se abren vanos distribuidos simétricamente. El alzado de la fachada a Capua adopta la forma de un edificio de viviendas al uso que incluye frontones en los vanos del ático y miradores en los extremos del tramo central del piso. La fachada a Ezcurdia adopta forma de palacete, presentando un leve retranqueo en su parte intermedia que facilita la apertura de una terraza cerrada con balaustrada, y permite el desarrollo de un cuerpo central de aspecto turriforme, que articulado a los laterales del edificio dota a la fachada de una gran plasticidad.

El interior de las viviendas fue rematado con gran detalle, incluyéndose en los techos importantes series de pinturas murales realizadas por Ventura Álvarez Sala.

El edificio está construido con los sistemas tradicionales de las viviendas entre medianeras, con muros de carga estructurales en fachadas y medianeras, y estructura interior de pilares y forjados de madera.

La fachada se construye con sillería en la formación de huecos, impostas y angulares, con los paños intermedios enfoscados y pintados. Los elementos decorativos de la planta bajocubierta se realizan con mortero.

El edificio se encuentra en uso, y ha sido recientemente pintado, pero se aprecian desperfectos generalizados causados por la acción de los vientos del mar.

Las fachadas presentan un precario estado de conservación en sus partes metálicas, que han sido totalmente disgregadas por la acción del salitre marino.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
EDIFICIOS

APROBACIÓN DEFINITIVA - 2019

denominación: **EDIFICIO DE VIVIENDAS**

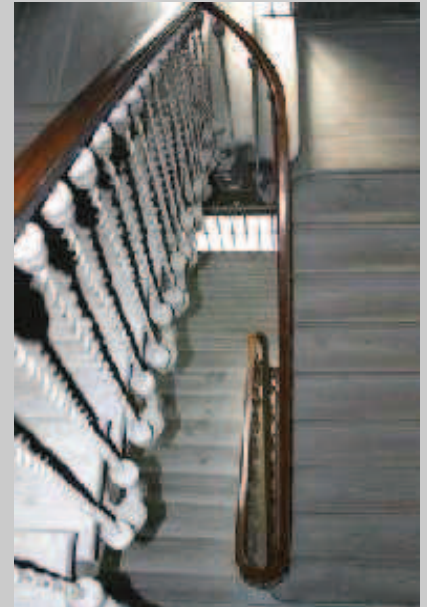
dirección: **CALLE CAPUA 1**

distrito: **CENTRO**

ED-29-I

referencia

ANEXO FOTOGRÁFICO (posición vertical)



ANEXO FOTOGRÁFICO (posición horizontal)

